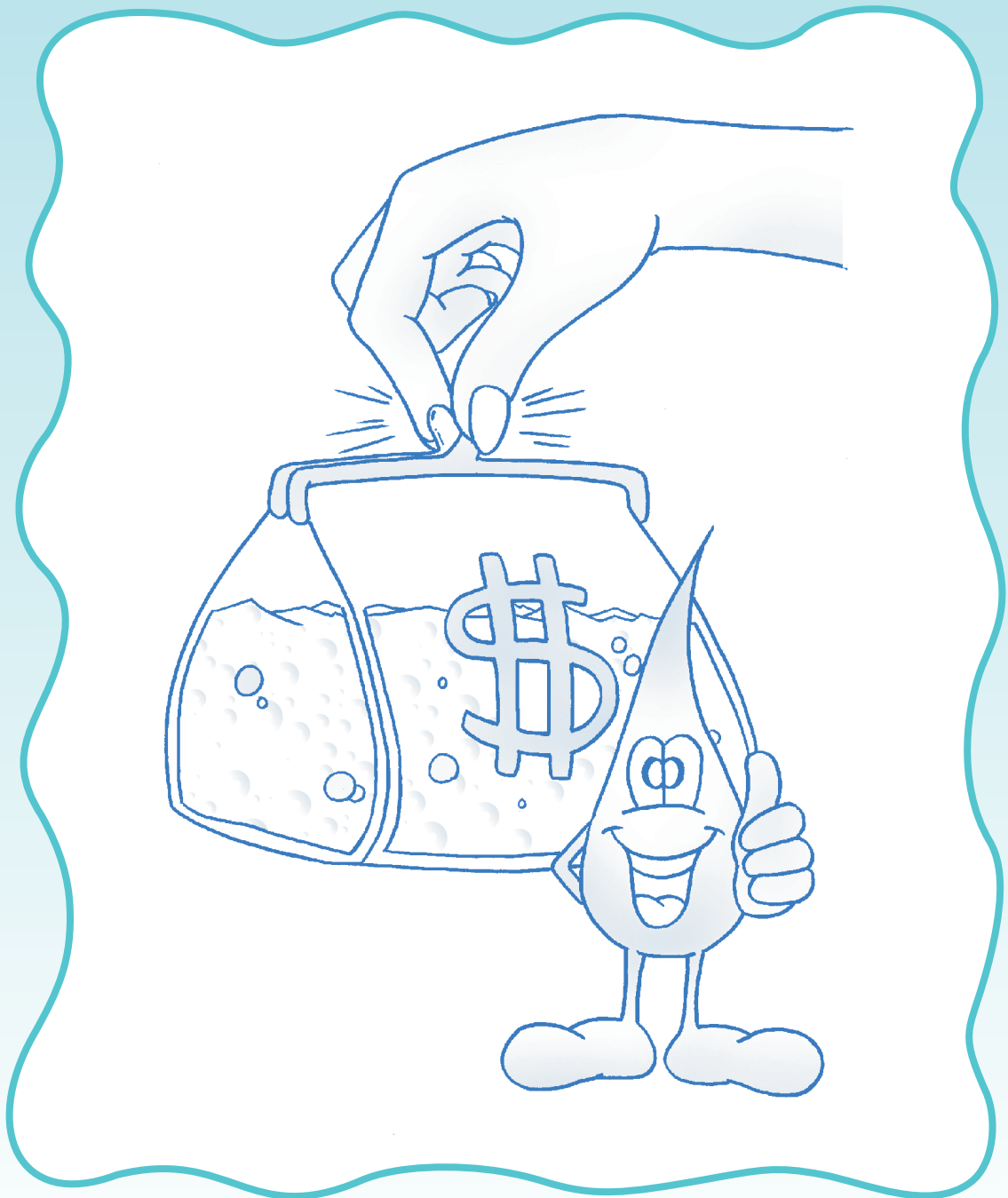


# El valor

# económico del agua



## EL VALOR ECONÓMICO DEL AGUA

### 💧 La paradoja del diamante y el agua

En el siglo XVIII, el economista Adam Smith planteó la paradoja del diamante y el agua. Esta paradoja considera que a pesar de que el agua es tan útil para los seres humanos y esencial para el sustento de la vida, sin embargo, es menospreciada y vendida excesivamente barata. Contradictoriamente, los diamantes, cuya utilidad real para la vida es nula y sirven únicamente en su condición de joya, se venden a precios altísimos.

El razonamiento continúa así: las personas pueden sobrevivir sin diamantes, pero si estuvieran en medio del desierto durante tres días, valorarían un vaso de agua más que todos los diamantes del mundo.

Lo que ocurre es que los diamantes tienen precios elevados debido a una cierta utilidad (o satisfacción) marginal alta que se relaciona con su limitada reserva. La utilidad total del agua es mayor, pero tiene una utilidad marginal inferior debido a su abundancia relativa.

La conclusión de la paradoja de Smith afirma: *Si la exigencia depende de la utilidad del producto, el agua debería ser más valorada.*

### **¿Cómo estamos avanzando en ese sentido?**

Tradicionalmente, se le da un valor económico al agua o se piensa en sus costos en función de su rol en los procesos productivos cuando la industria hace uso del agua o cuando la agricultura la emplea para el riego. Pensamos en precios cuando las empresas de agua nos cobran por entregarla en nuestras casas o cuando es preciso comprar agua en bidones porque no tenemos el servicio de abastecimiento. Pero es necesaria una visión más amplia.

En 1992, en la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente, celebrada en Dublín, se aprobaron cuatro principios rectores que expresaban elementos fundamentales de la relación del agua con el ambiente, uno de los cuales considera explícitamente el valor económico del agua. Veamos cuáles son estos principios:

El **Principio n.º 1** indica: "El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente".

Este principio plantea un tema muy importante, pues la idea equivocada de que el agua es abundante nos ha llevado a considerarla como un bien que tendremos para siempre. Pero a medida que nos damos cuenta de que escasea, su valoración económica comienza a crecer e incluso llega a propiciar conflictos entre regiones y países.

El ganador del Premio Estocolmo del Agua<sup>2</sup> en el año 2000, el señor Kader Asmal, señalaba: "El agua tiene que ser un instrumento de paz y no de guerra".

En efecto, el agua deberá propiciar que los pueblos del mundo aprendan a compartir sus escasos recursos y que actúen de manera conjunta para preservar y recuperar aquellos manantiales amenazados o degradados.

El **Principio n.º 2** subraya: "El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en el planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones en todos los niveles".

En efecto, la gestión del agua, ligada directamente con los procesos económicos y del desarrollo, debe contar con la participación de todos los sectores de la población que estén interesados en mejorar sus condiciones de vida.

El **Principio n.º 3** afirma: "La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua".

En todos los países de América, la experiencia de trabajo con las mujeres en la gestión del agua muestra el rol fundamental que desempeñan en su manejo y protección, así como en las posibilidades de lograr un mejor abastecimiento. Promover la activa participación de las mujeres en este campo es, sin duda, una garantía de éxito y de promoción del desarrollo.

Por último, el **Principio n.º 4** indica de manera rotunda: "El agua tiene un valor económico en todos los diversos usos a los que se le destina y debería reconocérsele como un bien económico".

---

<sup>2</sup> El Premio del Agua es otorgado por la Fundación Sueca del Agua desde 1990. Este premio correspondió a la edición número 10 del mismo. Existe también el Premio Internacional del Agua convocado por la UNESCO desde 1999, que reconoce trabajos científicos de notoriedad en la explotación de recursos hídricos en zonas áridas y afectadas por la sequía.



El reconocimiento del valor económico del agua releva precisamente la importancia del servicio ambiental que presta este recurso. Es conocido que los bienes que ofrece la naturaleza, entre ellos el agua, se han subestimado hasta tal punto que en los proyectos de desarrollo no se contempla como costo el valor del agua. En muchas ocasiones, los diseños previos a la construcción de las hidroeléctricas o de los sistemas de agua potable no incorporan los costos referidos al valor del agua misma y a su regeneración ni se tratan de manera integrada los costos de conservación de la cuenca o del tratamiento de aguas servidas.





### Bienes y servicios ambientales

El proceso de incorporación del valor económico del agua a las acciones de desarrollo es aún muy lento, pero es preciso apoyar los esfuerzos iniciados en este sentido por algunos países.

La valoración económica del agua forma parte de un tema más amplio que se está desarrollando en el mundo y que se refiere a la valoración del conjunto de los recursos naturales, en su condición de bienes ambientales y de proveedores de servicios ambientales.

El agua tiene una valoración económica como un bien ambiental, es decir, como un producto de la naturaleza que es aprovechado directamente por los seres humanos. Los servicios ambientales se definen en relación con las funciones que cumple el agua en el ecosistema y el potencial que tiene para ser usada en beneficio de toda la humanidad y del planeta.

Algunos de los servicios ambientales que presta el agua son:

-  la regulación del clima
-  la regulación de los flujos hidrológicos
-  el reciclado de nutrientes
-  la recreación, etc.

La valoración económica apunta, entonces, a asignar un valor monetario a los bienes y servicios ambientales que a veces no tienen un valor de mercado. En este marco se ha elaborado el concepto del valor económico total (VET), el cual incluye los bienes y servicios tangibles, así como las funciones ambientales y los valores asociados al uso del recurso mismo.

## Costos y tarifas

El costo que se le asigna al agua requiere también la inclusión de elementos sociales y culturales, además de los aspectos económico-financieros que se emplean tradicionalmente, de manera que se reflejen en ellos las condiciones del desarrollo humano sostenible, al cual se hará referencia más adelante.

Los datos de la Evaluación 2000 sobre los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las Américas<sup>3</sup> revelan que los costos para la conexión domiciliaria, instalaciones de fácil acceso, alcantarillado o disposición *in situ* son muy variables de país a país e incluso dentro de diferentes áreas de un mismo país. El costo promedio de inversión en infraestructura es de aproximadamente US\$ 1.000 dólares en Canadá y de US\$ 400 dólares en América Latina y el Caribe. Los costos de operación y mantenimiento son más difíciles de estimar por las grandes diferencias económicas, sociales y naturales de los países.

En cuanto a las tarifas, los servicios de agua potable y saneamiento en la Región varían desde US\$ 30 dólares al mes por instalación de consumo en áreas urbanas de países desarrollados hasta menos de US\$ 1 dólar por unidad habitacional en áreas pobres de países en desarrollo.

En suma, la manera de otorgar un valor económico al agua tiene relación no solo con su aplicabilidad directa en los procesos productivos, sino también con los roles que cumple para el mantenimiento de los ecosistemas, para la salud y para la supervivencia de los seres vivos. Es decir, en función de su condición de bien ambiental y de los servicios ambientales que presta. Obviamente, el análisis del valor económico se refiere también al abastecimiento, los costos y las tarifas. Todo ello debe estimarse de manera global e integradora.

*¡Demos un valor económico al agua  
como un bien ambiental y sustento de la vida!*

<sup>3</sup> Ver el documento en <http://www.cepis.ops-oms.org>





## Pensemos y actuemos sobre: El valor económico del agua



### - La comunidad: \_\_\_\_\_

Estudiemos la relación entre la economía y el agua en nuestra comunidad. ¿En qué actividades económicas tiene presencia el agua? ¿Estamos valorando el agua en todos los casos? ¿Cuándo no valoramos el agua? ¿Tenemos organizaciones para la gestión del agua? Reunámonos para mejorar la situación y para valorar el agua de manera integral.



### - Las autoridades: \_\_\_\_\_

Reflexionemos sobre los costos del agua asociados a los proyectos que realizamos. ¿Estamos incluyendo los costos del agua en todos los proyectos de desarrollo? ¿Cómo podríamos hacerlo? Consultemos a especialistas y convoquemos reuniones con otros sectores para discutir el tema.



### - Los educadores: \_\_\_\_\_

Estudiemos en la escuela el valor económico del agua y el concepto de bienes y servicios ambientales. Demos a los alumnos y alumnas la tarea de hacer una lista de todas las funciones ambientales que cumple el agua en la localidad. De allí se podrán derivar diversas actividades con la comunidad para explicar estas funciones.



### - Los comunicadores: \_\_\_\_\_

Busquemos una alianza con los educadores para comprender cabalmente los conceptos de bienes y servicios ambientales, así como la necesidad de la valoración económica del agua. Diseñemos propuestas de comunicación para hacer llegar estos conceptos a la comunidad.